PRESIDENCIA

ADENDA Nº 2
AL CONTRATO PR / RC Nº 030/14

Celebrado el día 30 del mes de Julio del año 2015, entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, domiciliado en Chile Nº 753, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Ing. Rómulo Alfredo Campos Krauer**, con Cédula de Identidad N° 1.206.292, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Hidro Puertos S.R.L.**, domiciliada en la calle Enciso Velloso Nº 2.565 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Federico Juan Ballasch Sánchez**, con Cédula de Identidad N° 361.366, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato PR / RC Nº 030/14 suscrito en fecha 17 de octubre de 2014, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/14 para el "Servicio de reparación de defensa de muelle para PETROPAR" con ID Nº 276.864, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** acuerdan suspender el contrato hasta que las condiciones climáticas lo permitan, y se mantengan niveles de altura del Río Paraguay de 2,00 metros o menos con referencia a la escala hidrométrica de Villeta.

CLÁUSULA SEGUNDA:
La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** acuerdan extender la vigencia prevista en la cláusula sexta del Contrato hasta el 31 de julio de 2016.

CLÁUSULA TERCERA:
EL PROVEEDOR se compromete a ampliar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato hasta treinta (30) días posteriores al vencimiento de la vigencia.

CLÁUSULA CUARTA:
LA CONTRATANTE y **EL PROVEEDOR** acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR / RC Nº 030/14 de fecha 17 de octubre de 2014, que no se opongan a esta Adenda, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente Adenda Nº 2 al Contrato PR / RC Nº 030/14, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. FEDERICO JUAN BALLASCH SÁNCHEZ
PROVEEDOR
Hidro Puertos S.R.L.

Ing. RÓMULO ALFREDO CAMPOS KRAUER
CONTRATANTE
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS
PETROPAR